

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A.** En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 15 días del mes de mayo de 2017, siendo las 11h30 horas, en la oficina ubicada en Manabí No. 305 y Eloy Alfaro, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- La señorita Jessica Paola Castillo Silva en su calidad de Gerente General de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A.; 2.- La señorita Raquel Carlina Silva Espín, quien es titular de dominio de 400 acciones representativas del capital social de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A.; 3.- La señorita Rosa Cecilia Cabezas Araujo, quien es titular de dominio de 160 acciones representativas del capital social de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A.; y; 4.- La señorita Jessica Paola Castillo Silva, quien es titular de dominio de 640 acciones representativas del capital social de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas la señorita Raquel Patricia Castillo Silva; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor Jessica Paola Castillo Silva por virtud de ser la Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario así como ratificar las gestiones de este último. En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía MANDATO INMOBILIARIO ARGUDES A INMOARGUDES A S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016", procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la

compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016", procede leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016", procede a explicar en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez hecho esto mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4. del orden del día, esto es, "conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, se tiene como utilidad neta repartible luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, reserva legal y otros, la cantidad de US\$ 6.613,65 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que el citado valor no se reparta entre los accionistas y se lo destine en su totalidad a la cuenta patrimonial denominada "reserva facultativa". Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario así como ratificar las gestiones de este último ", el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar como Comisaria de la compañía a la Srta. Yessenia Margarita Coronel Obando por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada por el Gerente General así como también se ratifique la designación y gestión por ejercicio 2016. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12h30 del mismo día.

  
Rosa Cecilia Cabezas Araujo

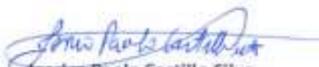
Presidenta de la Junta General ordinaria de accionistas

  
Jessica Paola Castillo Silva

Accionista

  
Rosa Cecilia Cabezas Araujo

Accionista

  
Jessica Paola Castillo Silva  
Secretaria de la Junta General Ordina